

Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 112 -2023-UNTRM/CU

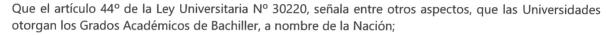
Chachapoyas, 14 FEB 2023

VISTO:



El Acuerdo de Sesión Extraordinaria Nº VII de Consejo Universitario, de fecha 10 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:





Que el artículo 71º del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.



Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37º literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Decanato Nº 030-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 01 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhimy Franklin Culqui Guiop y Julio César Junior Faichin Guzmán;

Que con Resolución de Decanato Nº 030-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 01 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Junior Samir Silva Inga y Martha Ysabel Mayra Capuñay;

Que mediante Resolución de Decanato Nº 009-2023-UNTRM/FISME, de fecha 30 de enero de 2023; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Dangelo Antony Fernández Campos, Emmanuel Pablo Alvarado Sánchez, Jairo Vallejos Chuquizuta, Jheyson Parejas Tapia, Pedro Junior Maco Santillan, Ghanalli Tejada Hoyos y Edgar Nelito Tapia Coronel;



Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 112 -2023-UNTRM/CU



Que con Resolución de Consejo de Facultad Nº 001-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 24 de enero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Karen López Huamán, Carmen Rosa Barturen Fernandez, Norvin Lopez Arista y Darvin Gomez Tafur;



Que mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 001-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 24 de enero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a la egresada de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Nerly Chávez Briceño;

Que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 10 de febrero de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;



Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhimy Franklin Culqui Guiop
02	Julio César Junior Faichin Guzmán

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Junior Samir Silva Inga
02	Martha Ysabel Mayra Capuñay



Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 112 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº.	Nilaura Aurall'ala-		
Ord.	Nombres y Apellidos		
01	Dangelo Antony Fernández Campos		
02	Emmanuel Pablo Alvarado Sánchez		
03	Jairo Vallejos Chuquizuta		
04	Jheyson Parejas Tapia		

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
05	Pedro Junior Maco Santillan
06	Ghanalli Tejada Hoyos
07	Edgar Nelito Tapia Coronel



ARTÍCULO CUARTO.- OTORGÁR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Karen López Huamán	
02	Carmen Rosa Barturen Fernandez	
03	Norvin Lopez Arista	
04	Darvin Gomez Tafur	

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a la egresada de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nerly Chávez Briceño

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicele Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sanchez Secretario General

JLMQ. /R. RAS./S.G. Mrg/sec. UCGy